

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Criminología
-------------	-----------------------

Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
-----------------------	-------------------------------

Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno
-------------------	-----------------------------

Asignatura:	Trabajo Social
-------------	----------------

Tipo:	Optativa
-------	----------

Créditos ECTS:	3
----------------	---

Curso:	4
--------	---

Código:	6167
---------	------

Periodo docente:	Octavo semestre
------------------	-----------------

Materia:	Sistema y Tratamiento Penitenciario
----------	-------------------------------------

Módulo:	Criminología
---------	--------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	75
--	----

Equipo Docente	Correo Electrónico
María José Castañón Álvarez	mj.castanon.prof@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Al psicólogo del trabajo y las organizaciones se le han atribuido tradicionalmente tres roles principales: Participar en o dirigir el departamento mal llamado de recursos humanos, aportar conocimiento para optimizar las iniciativas del área de marketing e investigación social y comercial, y finalmente aportar en materia de seguridad e higiene en el trabajo. Dado el Grado en el que se imparte esta asignatura, nos centraremos en el rol a desempeñar dentro

del área de recursos humanos, con una breve aproximación a la salud laboral en el último tema.

Definido el contexto, trabajaremos en el rol del psicólogo como AGENTE DE CAMBIO, de tal manera que apoyándonos en las corrientes psicológicas más relevantes y poniendo el acento en el enfoque humanista de "creer en la persona y su potencial", desarrollaremos una visión analítica y crítico-constructiva que active una marcada intencionalidad hacia la maximización del profesional y la persona. Será así como el psicólogo del trabajo aporte valor a la organización en la que desempeña su trabajo con impacto en los profesionales, la propia organización y la sociedad de manera que estas últimas sean un entorno que opere a favor y no en contra del ser humano.

La visión que cualquier profesional tiene del mundo y de su aportación a éste, orienta y determina la manera en que realizará una aportación a su organización. Vamos a trabajar y evolucionar la idea de persona -y por tanto profesional- que el alumno pueda tener de partida y que propondrá luego a la alta dirección y al staff para ayudarlos a que el trabajador dé lo mejor en el entorno socio-económico y organizativo que hoy nos toca afrontar. La misión del psicólogo será organizar políticas, estructuras y programas que favorezcan la motivación intrínseca y por tanto impulsen entornos en los que el profesional encuentre sentido a su trabajo y disfrute desarrollándolo. Solo así la organización obtendrá lo mejor de su plantilla, y logrará una diferenciación real y una excelencia en los productos/servicios que genere.

OBJETIVO

Que los estudiantes dispongan de los conocimientos teórico-prácticos necesarios para aportar valor desde la psicología del trabajo tanto al proyecto empresarial como a los profesionales involucrados en él.

Los fines específicos de la asignatura son:

Dar una visión global que combine contexto económico y realidad persona-profesional-organización.

Aportar un enfoque fundamentado de la maximización del profesional enraizado en un concepto de persona.

Delimitar al psicólogo como el profesional que ayuda a lograr sinergias que aúnan beneficios para el profesional y la empresa.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No son necesarios, más allá de la formación académica previa que ya exige la formación de grado. Aporta, sin duda, la experiencia que el estudiante pueda recabar de referentes próximos -familiares, amigos-, sobre cómo viven su experiencia laboral y la opinión que tienen de su empresa, sus colegas, su responsable, o el proyecto estratégico al que se vinculan.

En definitiva, aquellos que hayan tenido una experiencia laboral en primera persona tanto mejor, los que no que al menos puedan incorporar alguna a través de experiencias de su entorno cercano.

CONTENIDOS

1. Trabajo Social y Mediación: Historia de la mediación en el contexto de trabajo social.
2. Mediación e intervención psicosocial. Similitudes y diferencias entre el trabajo social y la mediación.
Perfil mediador del trabajador social.
3. Habilidades y técnicas de mediación. Claves de la mediación: Historia de la implementación de la mediación.
Entorno jurídico de la aplicación de la mediación.
4. Protocolo de intervención. ¿Límites de la mediación?: Violencia familiar y violencia de género.
5. Intervención social y mediación: Mediación en los diferentes ámbitos de actuación del trabajo social. Mediación escolar. Educación, diversidad y convivencia. La escuela como confluencia y eje de conflictos.
6. Mediación en las instituciones. La institución y los conflictos institucionales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La metodología será principalmente práctica, diseñada para que el alumno desarrolle de forma efectiva las competencias asociadas a la asignatura:

- Clases Expositivas Participativas con una exposición estructurada por parte del profesor/a de los conceptos clave de la asignatura, fomentando la actitud

activa del alumno y la reflexión crítica - constructiva compartida.

- Ejercicios prácticos: Análisis y discusión a partir de materiales escritos y/o audiovisuales.

- Trabajo cooperativo en grupos reducidos para la ejecución de proyectos en los que se aplican los contenidos de

la asignatura.

- Trabajos prácticos individuales: desarrollo de trabajos que implican la aplicación de los contenidos y temas trabajados en la asignatura.

- Tutorías individuales/grupales que aseguren la resolución de dudas individuales o concretas y relación continua con el profesorado.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
30 horas	45 horas
CLASES EXPOSITIVAS 30h	TRABAJO AUTÓNOMO para el estudio y preparación del temario 20h ELABORACIÓN DE TRABAJOS 20h CONSULTA DE MATERIALES PROPUESTOS POR EL PROFESOR 5h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su

campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Incrementar la sensibilidad hacia temas sociales en lo relativo a la reinserción y prevención del delito

Competencias específicas

Analizar y evaluar el impacto y los efectos reales de la intervención penal y su coste social

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno conoce y comprende la mediación en el contexto de trabajo social.

Diferencia las similitudes entre el trabajo social y la mediación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Se aplicará la modalidad de evaluación continua que se hará efectiva a través del seguimiento de los resultados de cada estudiante en los distintos ejercicios y actividades propuestas durante la asignatura.

El sistema de Evaluación contempla los siguientes apartados:

CONVOCATORIA ORDINARIA:

1.- Prueba escrita u oral (examen final) / ponderación 60%. Es imprescindible aprobar este apartado para superar la asignatura.

Esta prueba constará de dos apartados:

- Una prueba tipo test con tres opciones de respuesta.
- Una prueba de reflexión y desarrollo de preguntas concretas del temario.

2.-Proyectos de grupo e individual basado en los ejercicios prácticos y actividades desarrolladas en el aula / ponderación 30%.

Ambos trabajos son obligatorios. De no entregarse en plazo los trabajos se considerarán como suspensos.

3.- Participación en actividades/prácticas realizadas en el aula, con o sin exposición oral: 10%

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS:

1.- Prueba escrita u oral (examen final) / ponderación 70%. Es imprescindible aprobar este apartado para superar la asignatura.

Esta prueba constará de dos apartados:

- Una prueba tipo test con tres opciones de respuesta.
- Una prueba de reflexión y desarrollo de preguntas concretas del temario.

2.-Proyectos de grupo e individual basado en los ejercicios prácticos y actividades desarrolladas en el aula / ponderación 30%.

Ambos trabajos son obligatorios. De no entregarse en plazo los trabajos se considerarán como suspensos.

CONVOCATORIA PARA ALUMNOS CON DISPENSA ACADÉMICA:

EXAMEN FINAL: Consistirá en la realización de una prueba, bien sea escrita u oral, con un valor del 80% de la calificación de la asignatura. El examen versará sobre cuestiones del programa que hayan sido explicadas por el profesor o analizadas en clase. El modelo es un compendio de preguntas de respuesta corta y otras de respuestas explicativas que desarrollen conceptos, teorías, etc.

Se debe contestar a todas las preguntas, aunque la falta de respuesta de una de ellas será excusable si las restantes han sido contestadas adecuada y suficientemente. En cambio, dos preguntas en blanco o absolutamente erróneas, del tipo de respuestas explicativas que desarrollen conceptos, teorías, etc., supondrán la calificación de suspenso.

TRABAJOS: 20% de la nota final. El alumno se pondrá en contacto con el profesor para la asignación del trabajo.

Consideraciones/aclaraciones:

-En caso de perder el derecho a la evaluación continua por no cumplir con los ratios establecidos, 80% asistencia mínima, quedará automáticamente suspendida la parte práctica, pudiendo acceder a la realización del examen teórico completo, aplicando únicamente el porcentaje correspondiente a esta parte de la prueba total.

RECORDATORIO DE LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO Y TÍTULOS PROPIOS COMPLEMENTARIOS.

En el TÍTULO PRELIMINAR: OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN de la citada Normativa y en conformidad con la misma, se recuerda a los alumnos el Artículo 13, donde se contemplan las consecuencias que se derivan en casos de PLAGIO Y COPIA DE TRABAJOS O EN EXÁMENES.

Artículo 13. Autenticidad y honestidad

1. Los estudiantes, en cualquier prueba de evaluación, están obligados a observar las reglas elementales sobre autenticidad del ejercicio y privacidad del mismo. Cuando un alumno disponga o se valga de medios ilegítimos en la celebración de un examen, incurra en plagio, o se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación, será puntuado con la calificación numérica de cero, anulándose cualquier derecho que las presentes normas le reconozcan, pudiendo, asimismo, ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinar.
2. El profesor debe advertir a los alumnos de las consecuencias académicas y disciplinarias que puede acarrear cualquier acto que contravenga las reglas mencionadas, especialmente antes de la realización de las pruebas de evaluación. Es obligación del profesor poner los medios para evitar el fraude entre los alumnos.
3. El profesor que detecte cualquier tipo de fraude deberá ponerlo en comunicación del director de la titulación o facultad quien actuará según el procedimiento establecido en la Normativa de Convivencia.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica